

HORAS DE DESPACHO

Resolución: De las once de la mañana á las seis de la tarde y de las diez de la noche á las cuatro de la madrugada.

TELÉFONO N.º 27

Oficina: Conquistador, 39

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

SERVICIOS DE ABOGADO

España... Extranjero (Unión Postal)... Número suelto... Id. atrasado...

Informaciones para LA ALMUDAINA

La Duma y los Partidos

25 de Marzo.

Una era de calma política permite, sin derivaciones pasionales, apreciar el desarrollo de la nueva vida constitucional en Rusia...

Lo primero que se ofrece á la observación es la normal colaboración del Gobierno y la Duma y su labor ordenada, regular.

¿Cuál es, concretamente, la situación de los cuatro grandes partidos representados en la actual Duma?

Igual al número de organismos políticos es el del problema que los agita: Constitucionalismo; problema agrario; nacionalista; y autonomista local.

Forma la mayoría de la Cámara rusa la extrema derecha, la alianza de los «verdaderos rusos». Característica de este gran partido es el anticostitucionalismo, su amor á la vieja autocracia, á lo retrógrado.

No admiten la comunión de un régimen especial para ninguna región; y son decididamente partidarios del ruso como lengua única en el Imperio moscovita.

Poulichevitch es un buen orador, con tendencias á la violencia de palabra, parecido á un conservador español muy retraído de las luchas parlamentarias después del asesinato de Cánovas del Castillo: á don Alejandro Pidal.

La derecha moderada no siente gran amor al régimen constitucional; como los «verdaderos rusos» tiene este partido abiertas sus ventanas á la autocracia.

Aprecian el problema agrario al igual que los «octubristas»; la «variedad dentro de la unidad». Representa á los propietarios rurales y trabaja para la extensión municipal, creando zemstvos donde no los hay: Cáucaso, Polonia, Turkestan, etc....

Es leader de la derecha moderada el conde Bobrinki.

Los «octubristas» están formados por los burgueses y por los comerciantes de las ciudades. El manifiesto del 30 de Octubre, del cual tomaron nombre, es para ellos una «carta privilegiada».

Les anima un anhelo de libertad y de constitucionalismo, como á los cadetes, á los cuales estuvieron unidos. Rechazan la igualdad de derechos civiles y políticos para los judíos y bordan ciertas concesiones que cambien su situación jurídica.

En las cuestiones agrarias rechazan la expropiación forzosa de las propiedades privadas, lo cual les ha valido ser impopulares. Son partidarios de la descentralización administrativa «bien entendida» y de la extensión de los Ayuntamientos sin llegar á la autonomía legislativa. Sus pilotes, como jefe, Goutchkos, hombre de gran ambición.

Los nacionalistas se dividen en dos grupos: los poloneses y los musulmanes, reducidos en su representación parlamentaria, por los efectos de la nueva ley electoral. De 46 puntos que obtuvieron en la anterior Duma han quedado reducidos á doce.

Sus jefes, Jonkovski y Dusorski, son hombres de palabra y de efectivo valor. Los musulmanes, en número menor que los poloneses, aspiran á reivindicaciones, más que patrióticas, religiosas. Son un elemento de gran utilidad para el actual gobierno de Stolypin.

Admiten los cadetes el régimen constitucional, instituido por el manifiesto de 30 de Octubre, añadiendo como complemento la responsabilidad ministerial. Defiende identidad de derechos políticos para todas las distintas nacionalidades moscovitas, sin excluir á los judíos.

Defienden como solución del problema agrario, la expropiación forzosa de las tierras, la autonomía legislativa para Polonia y Finlandia y una

amplia extensión de los zemstvos, en sentido democrático. Es jefe de los cadetes Milioukof. En la extrema izquierda se agrupan los obreros, los socialistas democratas y un puñado de republicanos y colubristas.

Tal es el tablero de la Duma, sobre el cual se mueven los peones de la política rusa, y que podrá servir á los lectores de LA ALMUDAINA para orientarse en futuras informaciones.

Andrés CORZUELO.

IN MEMORIAM

El Dr. Morey

No hace muchos días, ha pagado su tributo á la muerte, en Artá, un patriarca honorable: el Dr. Miguel Morey, veterano de la Medicina y de la virtud; clásico de las costumbres y de la amistad; una gran inteligencia y un gran corazón, cuyos prestigios inmarcescibles habían vivido incorporados á la conciencia popular de unas cuantas generaciones.

Como de Catón de Útica en los antiguos tiempos, bien puede decirse de él en nuestros días, que era el mejor hombre que ha habido; el más notable por la fidelidad de su afecto. El tenía la sabia virtud que Xenofonte admirara en Sócrates: era tan piadoso, que nada hizo sin la sanción de los dioses; tan justo que á ningún hombre hizo daño; tan sobrio, que jamás prefirió el placer á la virtud; tan sabio, que nunca erró en la distinción entre el bien y el mal....

En la vida y el carácter de este hombre venerable, había estrofas de Aristóteles en su «Himno á la virtud», recuerdos apologeticos del Fedon, evocaciones de Marco Aurelio al señalar como norma á sus contemporáneos las excelencias de Antonino Pio: «Obra siempre como discípulo de Antonino. Acuérdate de su constancia en hacer todo cuanto era conforme á la razón; de su igualdad de carácter en todas circunstancias, de su piedad, de la serenidad de su conciencia, de su dulzura, de su menosprecio en cuanto á las vanidades de la gloria; recuerda cómo sufría con paciencia á aquellos que le censuraban injustamente, sin devolverles la censura; cómo desoía las calumnias; cómo no era inclinado á dirigir reproches á las gentes, ni tampoco era tímido, ni malicioso, ni sofista. Recuerda con cuán poco sabía contentarse en cuanto á residencia, lecho, vestidos, alimentos, servidumbre; cuán laborioso era y paciente, cuán económico en su manera de vivir, cuán piadoso, sin superstición. Recuerda la solidez y la constancia de su amistad... Imitale, pues, en todo esto, para tener, cuando llegue tu última hora, una conciencia tan pura como la suya.»

¿Quién lo dijera! En la antigüedad remota; hace más de veinte siglos, príncipes de la poesía y testas coronadas, clásicos de la elocuencia y de la filosofía, escribieron la semblanza psicológica de Morey. No parece sino que, en virtud de una milagrosa palinogénesis, se habían amalgamado y revivido en la persona de este varón esclarecido, los espíritus predilectos de aquellos gloriosos antepasados, cuyos comentaristas habían sido Aristóteles, Cicerón ó Marco Aurelio.

¿Cuánto hemos perdido los que á Morey teníamos por amigo!... ¡Qué mucho que á la primera ocasión, á falta de espacio en el día solemne de su muerte, yo, que por tal le tenía y estimaba, eche al vuelo las campanas de mi ermital.... Como en el versículo de Jeremías, el alma necesita expansión, porque «está envuelta por el tedio.»

Hace dos meses entregó su alma á Dios don Jerónimo Massanet, corazón de oro, hombre de fresco y regocijado ingenio, alquilara de piedad, de altruismo y honradez, más bueno que el pan; y ahora, hace poco, en el mismo día que Morey, don Juan Sureda, un carácter, un ideal, modelo de civismo, de caballerosidad y de nobleza. Allí se habrán reunido, para gozar de eterna, inefable dicha, en la serena mansión de los espíritus escogidos, estos tres camaradas de toda la vida. En ellos se había cumplido, sin duda, aquella consoladora promesa de Cristo en el Sermón de la Montaña: «¡Bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos verán á Dios!».... Pero, entre tanto, nuestros ojos, como del profeta de las Lamentaciones, «destilan y no cesan, porque no hay alivio; porque «la espada de Jehová no reposa ni sosiega.»

A semejanza de Cleopatra y de Ninón con su hermosura soberana, Morey con la sencillez de sus costumbres, su método, su templanza, y su obligada tranquilidad de espíritu, había vencido al tiempo. Ante la austeridad de su existencia placida, desfilaban sin marchitarse, sin tocarle apenas, los años. Era la suya una ancianidad inmóvil, hermana de la de Platón, que se iba acercando á un siglo, sin desmayar en su actividad sistemática, ni perder un ápice de su claro entendimiento ni de su memoria asombrosa. Para él la vejez no era, según la frase amarga de Antifanes, «el altar de los males, en donde se les vé á todos buscar asilo.» En las postimerías de su vida, no se parecía al vino, que se torna vinagre, cuando no quedan de él más que algunas gotas. Más bien su vida era semejante á la de los ángeles del paraíso, que según la concepción de Sve denborg, «continuamente avanzan hacia la primavera de la vida, y son tanto más jóvenes cuanto más tiempo han vivido.» La perseverancia en obrar el bien, en armonizar el equilibrio del cuerpo con la eucuanidad de espíritu; la sujeción constante al precepto higiénico «mens sana in corpore sano», de sus simpáticos amigos, los antiguos, ha

bian hecho el milagro. «Los dioses inmortales, dice Zoroastro, ayudan al mortal perseverante.»

En el cuarto de siglo que Morey llevaba de haberse retirado de su profesión—retirado hasta cierto punto solamente, porque la buena fama y los estímulos de la caridad y de una amistad olvidada como la suya no tienen entrañas,—su vida era de una simplicidad y un classicismo heilénicos. Era la vida de la sobriedad y la sencillez, en contacto directo con la naturaleza, lo menos sujeta posible por las trabas de la civilización. En su entusiasmo férvido por el progreso, en su amor á los libros y á los placeres de la inteligencia, él, ni más ni menos que Pitágoras, y Platón y Eurípides en los gimnasios de Atenas, también cuidaba de templar sus nervios y fortalecer sus músculos en los diarios paseos al aire libre. Encarnación viviente del justo medio, nunca se extralimitaba; siempre supo conservar en todo la medida. En todos sus actos respaldaba la sentencia del oráculo: «De nada demasiado.» El no olvidó nunca «el poder sordo de Némesis, que abate á los soberbios, y reprime todos los excesos»; que Dios, como los dioses olímpicos de Marco Aurelio, «ha puesto en el hombre todo el poder de no caer en males reales», y que si un hombre es desgraciado, como decía Epicteto, es preciso convenir en que su desdicha es obra suya propia, porque Dios ha hecho á todos los hombres para ser felices.» Y Morey era un patriarca feliz, que se calentaba cuerda mente las manos en el hogar de la cocina y en el hogar de la vida.

En ningún hombre como en él, habrémos podido ver tan solememente consagrada la máxima de Boecio, según la cual «aquel que es virtuoso es sabio; aquel que es sabio es bueno; aquel que es bueno es feliz.» El era todo esto, porque en el fondo de su conciencia honrada palpita «el hombre sencillo y generoso» de Platón, que quiere, conforme á la expresión de Esquilo, «no parecer virtuoso, sino serlo.»

Y para este varón ecuaníme, que del archivo interno de su filosofía sacaba resignaciones para todas las adversidades, y en la austeridad de su sistema, tenía el gobierno de sí mismo y la suprema ciencia del vivir, parecían escritos aquellos versos famosos:

«Bueno es el mundo, bueno, bueno, bueno, Como de Dios, al fin, obra maestra....»

Parecía que su vida sería nunca se había de acabar. Ya nos habíamos acostumbrado á considerarle como una institución imperecedera, adscrita esencialmente á la vida y á los destinos de Artá....

Al fin cayó el añoso roble, cansado de elevar al cielo su frondosa copa. Los pobres y los enfermos ya no podrán guarecerse al amparo de su fresca sombra. Hipócrates y Mecenas han muerto.

Como Platón ecotegario, Morey no abandonó sus habituales tareas, su mesa de nueve y media, sus visitas de médico á los amigos, sus irreflexiones corteses, sus viejas historias, sus causas eruditas, sus obras de caridad, sus audiencias y su consulta médica, que había restablecido en su casa por pura desinteresada filantropía, más que para morir tranquilamente como tranquilamente había vivido. Talis vita, finis ita....

Una mañana aciaga de este mes de Marzo, estando en misa, en su misa cotidiana, una tracha; letal fué á sorprenderle con el anuncio de que había llegado su hora. Y se retiró á su casa para morir, como habría podido retirarse para recibir á un amigo. El sintió, con exacta clarividencia de tiempo y circunstancias, como llegaba el desastre inevitable, y á medida que fué desfalleciendo y apagándose la luz de su existencia, en la fuente inextinguible de su corazón magnánimo, enamorado de las placideces de la vida, encontraba aún consuelos para resignarse de la muerte. Murió, pues, como lo que siempre había sido: como un filósofo y como un justo. Según la hermosa imagen de Lubbock, «el tiempo puso suavemente la mano sobre su corazón sin herirlo, como un arpista pone abierta la suya sobre el instrumento para amortiguar sus vibraciones....»

«Ya no le veremos más! Ya no nos iluminará con su consejo, ni oiremos más de su habla simpática y efusiva aquellos episodios de tiempos idos, aquellos relatos amenos de los tiempos gloriosos de la Ciencia que él había vivido, y que sólo una existencia tan dilatada como la suya podía haber alcanzado en todo su esplendor.»

Desde Claudio Bernard hasta Pawlow, de Pasteur á Metchnikoff, de Virchow á Cajal, de Trousseau á Dieulafoy, y de Lister y Lawson Tait hasta Doyen y Kocher, y él había asistido al desarrollo gigantesco de las ciencias médicas en los sesenta y pico de años que llevaba de haberse doctorado en Montpellier. El había oído hablar, como de cosa reciente, del descubrimiento de la célula, igual que nosotros oímos hablar ahora de los rayos catódicos y del radium, y había asistido, en el apogeo de su vida mental, á la inauguración de la Patología celular, y á los esplendorosos comienzos de la gran epopeya pastoriana, que ahora vemos definitivamente consagrada. Todo lo había abarcado su lontana vida, y de todo habían tomado nota su inteligencia investigadora y su claro discernimiento.

Se acabaron con él los comentarios sabrosos, las narraciones instructivas, aquellos fervientes elogios de la sangría, injustamente preterida y condenada; aquellas bondadosas filipicas á los modernos, que, olvidando lo que menos debían olvidar, el enfermo, todo lo veían á través del prisma desmesurado del microbio; aquella manera ingenua, efusiva, de decir, y aquel sereno razonar, inspirado en el justo medio y en el prudente eclecticismo de Leibnitz, según el cual «todas las sectas tienen razón en algo de lo que afirman, pero no tanto en lo

que niegan...» ¡Ya todo se acabó. ¡Aquel manantial purísimo de ciencia, de mansedumbre, eutrapélica filosofía y dulces misericordias, se ha hundido para siempre en el abismo de lo inescrutable, y ya nuestros labios sedientos no podrán beber su agua cristalina.

Pero no: Non omnis moriar... Aun en el caos tenebroso de la muerte, es posible encontrar gérmenes de vitalidad, fosforescencias ó hilos de luz con que alumbrar estas sombras de la vida.

De aquella alma íntegra y exquisita, que remontó el vuelo hacia las supremas alturas de lo infinito, como del incienso y de la mirra que se han quemado en un incensario, algo queda aquí abajo; entre nosotros, que ha penetrado é impregnado nuestro sér, como humo profundo y sutil, como un aroma perdurable, como un bálsamo sedante y tónico á la vez, que servirá de medicina al espíritu, para templarle y fortalecerle en las añoranzas de la soledad. Las memoranzas mismas que nos quedan aquí dentro, cual delicado perfume, de la vida de este hombre, lejos de abatirnos, por la fortaleza misma de la esencia soberana, infundirán bizarrías á nuestra voluntad, potencia creadora al pensamiento para convertir en realidad substantiva y perenne la idea de que «los amigos, como decía Cicerón, aun ausentes; están siempre presentes; aun débiles, gozan de salud, y lo que es más difícil todavía de afirmar, aun muertos, están vivos.»

Si, los que de todas veras queramos y admiráramos al insigne muerto, nos acostumbráramos á la inmensa desgracia de haberle perdido, y á no ver, en la memoria que de él nos queda, otra cosa que un ejemplo que seguir, un venero de virtudes que imitar, una arca santa de recuerdos dulces y sensaciones inefables. Ni más ni menos que lo que, en la muerte de Escipión, decía haber encontrado el orador latino: «Para mí, Escipión vive realmente y vivirá siempre; porque amo la virtud de este hombre, y sus méritos que no han desaparecido... Seguramente, de todos los bienes que la fortuna á él tiempo me han concedido, ninguno hay que pueda compararse á la amistad de Escipión.»

J. SUREDA MASSANET

Palma 25 Marzo, 1903

Lechuras y Comentarios

Campaña contra el divorcio en Francia. Fiesta medioeval en Koenigsberg. Entre vivos y muertos. Los amores del duque de los Abruzzos.

En muchas esquinas y paredes de las ciudades de Francia se ha fijado el siguiente cartel: «Divorcio.—Unión libre.—Es un sueño de libertino lo que se va á realizar en nuestras leyes. Es el sacrificio del débil por el fuerte. Es, sobre todo, el abandono á traición del niño.»

Para facilitar á un hombre rehacer una dicha que no supo establecer ó conservar en su primera unión, se pretende destruir toda la dicha en los niños, convertidos así en víctimas de sus padres culpables.

Ofendéis á pequeños seres que no pueden defenderse; hacéis desgraciados sin hogar, huérfanos de vivos.

No: el matrimonio no es un contrato, como pretenden los perversos. Es un enlace sagrado, indisoluble. Antes de romperlo hay que pensar en los hijos.»

En los primeros días del próximo mes de Mayo se celebrará en Berlín una interesante fiesta con motivo de la inauguración del palacio-castillo de Koenigsberg.

Se hará un solemne simulacro de la entrega del viejo castillo, que conserva toda su traza del siglo XVII.

A esta fiesta asistirá el Emperador Guillermo con traje de época.

Dicen de Bruselas que dos individuos de Lieja intentaron timar al rey de Bélgica y al príncipe Alberto.

Hará como unos quince días que el rey recibió una carta anónima prometiéndole formalmente darle todos los detalles de un complot anarquista tramado contra él y contra el príncipe Alberto. Ofrecía el escritor anónimo, además de los detalles, dar los nombres de todos sus cómplices mediante el pago de 25.000 francos, cuya cantidad debía ser conducida á Angleur y depositada en un punto señalado del bosque de Kindempis, mandándose los detalles y nombres prometidos, en seguida de haberse retirado del bosque los veinticinco mil francos.

Fué el jefe de la policía de Bruselas á Lieja, acompañándole un fuerte pelotón de agentes, los cuales con mucho disimulo se escondieron en varios puntos del bosque citado, mientras uno de ellos, vistiendo el uniforme, depositaba los billetes de banco en el lugar designado.

Al cerrar la noche se presentó un hombre en dicho lugar para recoger el dinero, siendo inmediatamente arrestado, lo mismo que otro que á cierta distancia seguía al primero. Ambos están ahora en la cárcel por el delito de timadores, pues á lo que parece no haya ni ha habido complot anarquista ni cosa que se le parezca, sino un verdadero intento de timo.

A propósito de la traslación de los restos de Emilio Zola al Panteón Nacional, «L'Autorité» publica hoy una carta del duque de Montebello, descendiente del famoso mariscal Lannes, muerto en la batalla de Essling y cuyo cuerpo descansa en el citado Panteón; el duque pide al Gobierno que le permita sacar de allí el cuerpo de su

Devocionarios y Semanas Santas

Ultimos modelos. Desde infimo precio á ejemplares de lujo

De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cádiz, 2.—Palma.

Ilustre antepasado para sepultarlo en la tumba de la familia, pues no quiere que el noble mariscal pueda estar junto al hombre que insultó al ejército francés.»

El Gobierno francés ha denegado su petición.

Cuéntase del siguiente modo el principio de estos amores que tanto emocionan á Italia.

A poco de llegar el duque á Nueva York, fué invitado á un baile que se daba en el palacio de una señora de la alta sociedad neoyorkina.

El duque y la señora de la casa hablaban de automóviles durante uno de los descansos de la fiesta, cuando acertó á pasar junto á ellos Catalina Elkins.

La señora le dijo al duque: «Voy á presentarle á usted á una señorita entusiasta del automovilismo é intrépida «chauffeuse» El duque aceptó gustosísimo.

Catalina empezó por hablar de sus automóviles y acabó invitando al duque á una excursión en uno de ellos. Y aunque eran las dos de la mañana, la excursión se verificó en el acto. Entre la luz de la luna, que poeizaba el camino, y la gracia y la inteligencia de Catalina Elkins, se hizo el milagro. Cuando regresaron de la excursión, el duque había formado el propósito de casarse.

ARGOS

De Política

Sobre el terrorismo

«El Mundo» publica una carta del senador señor Maestre, en la que trata de la cuestión de las bombas de Barcelona.

Dice el señor Maestre que su opinión sobre este asunto es la misma que expuso en los discursos que tiene pronunciados en el Senado. Afirma que los únicos atentados anarquistas en Barcelona fueron los de la Gran Vía, el del Liceo y el de la calle de Cambios Nuevos.

A partir de esta fecha—dice—el anarquismo catalán se presenta bajo dos aspectos bien distintos.

Una, el falso anarquismo, el anarquismo ful, que es el practicado por el policía Rull y su banda. Este anarquismo más que un atentado positivo á la seguridad personal, constituye una industria de baja ralea.

La otra forma de anarquismo existente actualmente en Barcelona, causa y motivo fundadísimo de la zozobra pública, es el que yo llamo el anarquismo fantasma, el terrorismo del solitario.

El anarquismo no tiene organización, centros ni clubs ni apenas periódicos, pues hasta este mismo tan decantado comité secreto de Londres, es más imaginario que real.

Fuera de Rusia, Persia, algo de la República Argentina y en contadas localidades sudamericanas, lugares en que aun adoptan forma colectiva, el anarquismo vive infiltrado en la masa y así se encuentra hoy por hoy en Barcelona.

Del anarquismo platónico se destaca el solitario, que constituye el anarquismo fantasma. Estos solitarios se llaman: el 4 de Septiembre de 1897 Ramón Sempau, el 11 de Junio de 1904 Miguel Artal, el 4 de Septiembre de este mismo año, está en la bomba en el Palacio de Justicia; el 17 de Noviembre otra en la calle de Fernando, sobreviene la terrible explosión de las calles de la Canuda, Fuertaferrista y la del Buensucio y la de la Tapinería (?) y las dos del Saló de San Juan y las de las calles de San Pablo, San Ramón, Pea de la Creu y Carders, y la del mercado de la Boquería y cien más que han sembrado la tristeza y la muerte entre el culto vecindario de la ciudad condal.

Y mientras tanto el solitario fantasma sigue en la sombra, sin que haya modo de poderle coger, más que cuando él quiere, como en los casos de Sempau y Artal.

Pero ¿será uno solo el solitario? Yo he pensado en que podría ser un Jack, un poseído loco, que cautelosamente realizase los crímenes sin cómplices ni testigos; y en este caso, ¡vaya nádie á saber cuál será su condición social! Puede ser pobre ó rico, culto ó ignorante, encubrado ó humilde, que la vesania destructora puede lo mismo desarrollarse en el cerebreo de un sabio que en el de un rústico.

Esto no quita que, en vez de un solo solitario sean varios contaminados de locura terrorista.

Se extiende en otras consideraciones y termina diciendo que sólo la casualidad descubrirá el enigma y que por todo lo expuesto sostiene que el gobernador de Barcelona no ha fracasado.»

La elección del Instituto

Dice El País en su artículo de fondo: «¿A que negar la vergüenza que el triunfo de los carlistas nos causa? Nos sonroja porque preocupa que ese partido, esencialmente reaccionario, se adapte mejor al medio que los partidos llamados avanzados por antonomasia. Gracias al socialista, que ha sabido organizar á los obreros democratas, no ha perdido la democracia los puestos obreros y los patronales.

Los liberales, los republicanos, no hemos evolucionado, no hemos sabido salir de formas arcaicas en nuestra organización. El consabido Comité y el Casino constituyen toda nuestra ciencia y todo nuestro arte en este punto. Hay excepciones y se ha iniciado un programa, que si no ha alcanzado mayor desarrollo, que no es por culpa, ciertamente, de los

correligionarios de humilde condición. Se crean escuelas, se llama Circulos de Obreros Republicanos á no pocos Casinos y se crearon, al calor de la Unión, Sociedades obreras republicanas, que no fueron muy bien recibidas por los rutinarios. Fué una laudable iniciativa, mal desarrollada. Pero el hecho es que, mientras el enemigo ha sabido organizarse, gracias á los carlistas, para llevar el catolicismo social al Instituto de Reformas Sociales, los liberales, los republicanos, los avanzados y progresivos, los hemos abandonado con nuestra inercia, esa posición.

Por ignorancia puede ser que se encorjan de hombres muchos de nuestros afines. Ya tocarán las consecuencias. Los carlistas y los clericales en el Instituto pueden hacernos mucho daño. So pretexto de moralizar é higienizar, nos molestarán á todos con molestias y pejuques. Cerrarán cuanto puedan á piedra y lodo; pugnarán por extender y agravar el descanso dominical, para ellos santo; artemente buscarán ardiés contra lo que llaman mala Prensa, y no desaprovecharán ocasión ni artimañas para catolizar á la sociedad, para matar la alegría y acrecentar la fiada hipocresía que es lo que ellos entienden por religión.

El enemigo se nos ha entrado dentro de casa. Sigue con perseverancia su táctica; ganáno todo, entrometense en todas partes.

Hace bien, no lo censuramos. Lo censurable es nuestra apatía y la insensatez de dar fuerza con solidaridades y otros embebecos á nuestros mayores enemigos.»

El señor Gobernador civil de la provincia ha castigado con una multa de 10 pesetas á un vecino por infracción de la ley de carreteras.

Han sido denunciadas á la autoridad competente varias mujeres por promover escándalo en la vía pública.

Servicios prestados por la Guardia civil: Da cuenta la del puesto de Alcaidía de haber denunciado al señor Juez municipal de la misma á dos individuos presuntos autores de la sustracción de cierta cantidad de leña á un convecino.

—La del mismo puesto denunció al Alcalde de la misma á un sujeto por daños causados en propiedad ajena.

—Por la de Alcudia ha sido denunciado á la autoridad competente un individuo por infracción de la ley de carreteras.

Han sido multados por el Teniente de Alcalde señor Calafell varios muchachos por travesuras cometidas en la vía pública.

Tenemos noticia de que en breve será abierto un nuevo salón de cinematógrafo en el caserío de los Hostalets.

Un joven que ayer por la mañana guiaba una caballería por la calle de Lulio fué alcanzado por esta poniéndole una de las patas sobre el pie derecho.

En bastante mal estado fué conducido á la casa de socorro, donde fué curado.

Se nos suplica hagamos presente á los padres de los niños que, en el presente año, han de hacer su primera comunión en la Catedral, que, según voluntad expresa de S. S. el Papa, han de asistir durante el tiempo de cuaresma á la explicación del catecismo que, especialmente para ellos se da todas las noches á las siete en aquella Santa Iglesia.

Ha sido encontrada en la vía pública una papeleta de préstamo de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Baleares.

La persona que la tiene en su poder la entregará á quien acredite ser su dueño.

En esta administración informaráu.

En la Iglesia de Santa Catalina de Sena se celebrarán solemnes cultos en honor de San Vicente Ferrer.

El lunes próximo empezará un solemne septenario, el martes empezará un turno de Cuarenta Horas y el día cinco de Abril se celebrará la fiesta del Santo, predicando en la misa mayor el P. Gregorio de Beire, capuchino.

Por último, el martes 21 empezará una novena con exposición en la que

Predicará el P. Dominico Andrés Avelino Diez.

Ayer por el Consejo provincial de Industria y Comercio de Baleares fué aprobado el proyecto de habilitación para el tráfico del puerto de Calafuquera de Santany.

Las operaciones que se citan para valizar en dicho puerto son exportación de los productos del país é importación de productos químicos, maquinaria agrícola, abonos y maderas.

Hemos recibido una carta del señor Presidente del Fomento del Turismo comunicándonos el acuerdo de dicha sociedad de celebrar Ferias y Fiestas en Palma durante los días 24 á 29 de Junio, solicitando el apoyo de la prensa en favor de la idea.

Por nuestra parte, encontrando excelente el propósito del Fomento del Turismo aplaudimoslo con sincero entusiasmo, al hacerse público.

Con gusto daremos á la publicidad los preparativos y organización de estas fiestas, satisfaciendo así el interés que reina ya por conocer todo cuanto se relacione con tan simpático proyecto.

Anoche tuvo efecto la inauguración del nuevo cinematógrafo instalado en el teatro de la Sociedad «Círculo de Obreros Católicos».

La instalación resulta completa verificándose la proyección de las imágenes de una manera clara y sin oscilaciones.

Las películas expuestas resultaron del agrado de los concurrentes.

Como verán los lectores al final de la reseña de la sesión celebrada anoche por la Junta de I. P. el señor Gobernador convocará á una reunión con objeto de preparar la realización de un festival escolar, como previene que se haga anualmente el real decreto dictado sobre el asunto.

A la salida del vapor Menorquin se promovió ayer tarde un pequeño incidente por haberse embarcado en un bote sin permiso del dueño, dos individuos que pretendían dar unos objetos á un camarero de aquel vapor, haciéndolo con tan mala fortuna, que el bote fué estropeado por el Menorquin contra el muro del muelle.

El incidente fué debido á que el dueño reclamaba á aquellos individuos el valor de la compostura del bote á lo que se negaban ellos. La policía intervino en el asunto.

Anoche fué curado en la casa de socorro un muchacho que en el caso del Molinar de Levante había sido atropellado por un carruaje, produciéndole una fuerte contusión en una nalga.

Le practicó la cura el médico señor Gayá, siendo después trasladado á su domicilio.

Audiencia

Causa por levantamiento de bienes y estafa.

A las diez y media de la mañana de ayer se reunió el tribunal de Derecho para ver y fallar en juicio oral y público la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Pedro Gonzalo, Sebastián Amengual y Antonio Barceló acusados del delito de alzamiento de bienes y estafa.

Representó al ministerio público el Abogado Fiscal señor Azpelicueta. Defendieron respectivamente á los procesados los abogados don Tomás Muntaner, don José Feliu y don Alejandro Jaume.

Abierto el juicio se procedió al examen de los procesados.

Pedro Gonzalo.—Dijo que en 1906 tenía un taller de zapatería en la villa de Inca; que entró en relaciones con don Jaime Morey, con quien tenía varias cuentas pendientes, que vino á un arreglo trabajando por su cuenta para ir pagándole la cuenta; que después hizo una escritura con otro vecino de Sansellas para trasladar á esta villa el taller; que así pensaba hacerlo y con tal objeto mandó á esta villa varios géneros dejando los otros á casa de un cuñado suyo en la que vivía.

Añadió que fué aconsejado por el Amengual que fingiera una cuenta, lo que el no accedió; que vió que el Amengual hizo un borrador pero que no sabía si este se hacía en un papel ó en un libro; que el Barceló le redactó otro recibo que tampoco llegó á emplear.

Incurrió en varias contradicciones y una vez observadas no negó las anteriores declaraciones si bien las rectificó diciendo que la verdad era lo que acababa de declarar.

Sebastián Amengual.—Dijo que solo conocía de vista al Gonzalo si bien sabía que tenía un taller de zapatería; que el día 16 de Junio de 1906 se le presentó dicho Gonzalo ofreciéndole una partida de suela diciéndole que se la compraría si el precio le acomodaba.

Añadió que para no olvidar el nombre del Gonzalo lo apuntó en el índice del libro de cuentas corrientes.

Dijo que en la madrugada del día 17 un hermano del procesado y otro individuo le trajeron cinco fardos de suela que más tarde entregó á la guardia civil.

Explicó la falta de unas hojas que aparecían rasgadas en el libro de cuentas, diciendo que en ellas había una cuenta de un tal Capó con quien estaba disgustado y para no verle más había quitado las hojas.

Antonio Barceló.—Dijo que en cierta ocasión como apoderado de don Domingo Alzina estuvo en la casa del Gonzalo para cobrar los alquileres de la casa; que el Gonzalo le preguntó si quería redactarle un recibo por una cantidad de cuatro mil pesetas que debía á cierto individuo que no nombró; que le hizo dicho recibo en un trozo de papel á modo de formulario.

Negó que redactara asiento en libro alguno ni diera consejos al Gonzalo quien tampoco se los pidió.

Comparecieron dos peritos quienes se ratificaron en que el valor de una partida de pares de zapatos que examinaron era de unas 500 pesetas.

Como testigo compareció don Jaime Morey quien explicó sus relaciones con el Gonzalo, añadiendo que más tarde habiendo sabido que dicho procesado no se portaba como debía se trasladó á Inca donde pudo convencerse de que trataba dicho señor de ocultar el género que tenía y que en su vista presentó la correspondiente denuncia á los tribunales.

Comparecieron varios otros testigos y en vista de lo avanzado de la hora se suspendió la vista para continuarla hoy á las diez y media.

Notas municipales

Para esta tarde á la una está convocada la Comisión de Fomento y Beneficencia para resolver varios asuntos de trámite.

También se halla convocada la Comisión de Hacienda.

La Comisión de Obras debe también reunirse hoy para resolver varios asuntos de su competencia.

Se halla completamente restablecido de su dolencia que sufrió en Argentera (Ibiza) nuestro amigo don Narciso Sans.

Ha fallecido en Madrid el distinguido joven mahones don Felipe Ortega Barceló.

Se hallaba en la corte efectuando los exámenes para sobrestante de Obras públicas, de los cuales tenía ya dos ejercicios aprobados.

Por el Consejo de Industria y Comercio de esta provincia ha sido nombrado secretario de dicha entidad el ingeniero industrial señor Bofill (hijo).

En la capilla del Santísimo Sacramento de la iglesia parroquial de los Angeles de Barcelona contra matrimonio la bella y agraciada señorita doña María Vich Company, hermana de nuestro amigo y páisano el redactor de La Publicidad don José, con el distinguido joven don José M. Buil y Bonet.

Bendijo la unión el capellán del 9.º regimiento montado de artillería Reverendo José Clapes y Juan, siendo padrinos por parte del novio los catedráticos de aquella Universidad don Miguel Bonet Amigó y don José Daurella y Rull, y el maquinista naval don Juan Vich y Quetglas y don Julio de Villalba por parte de la novia.

Con motivo del reciente luto de la familia Vich-Company el acto verificóse en familia.

Los nuevos esposos han salido para el extranjero.

En el vapor Cataluña salieron ayer tarde para Barcelona entre otros pasajeros don Enrique y don Miguel Vidal, don Antonio Clar, don Honorato Puerto, don Bartolomé Grau, don Mafias Crespi, don Andres Torres y don Emilio Blanque.

En el mismo vapor se embarcó la señora Condesa de Ayamans.

A bordo del vapor Bellver llegaron ayer de la ciudad condal los siguientes pasajeros, don Antonio Morro, don José Güells, don José Costa, don Cayetano Segura y señora, don Ignacio Valenti, don Jacinto Vanrell, don Rafael Vanrell, don Miguel Vila, don Angel Fernandez, don Juan Grau don Juan Ribot y don José Ballester.

En el vapor Menorquin llegaron ayer maña de Mahon, don Antonio Mora, don Enrique Cano, don Francisco Arquimbau, don Joaquín Perera, don Jaime Ordeix, don Miguel Codina y don Venancio Sefleur.

De Ibiza vinieron en el vapor Cataluña, don Sebastian Bagur, doña María Planas, don José Bagur, don Gabriel Sorá y señora, don José Grau, y don Pedro Mari.

Del Ejército

Gratificación.—Se ha concedido la gratificación anual de 490 pesetas, al primer teniente del regimiento de Menorca, don José Barbeito Echevarria.

—Ha sido aprobado el proyecto, para la construcción de un barracón para abarcar material de Artillería en el cuartel de San Pedro, cuyo presupuesto asciende á 2.980 pesetas.

—Mañana tendrá lugar en el Hospital Militar el reconocimiento definitivo de los individuos propuestos para intuliles.

El artículo tercero transitorio.—Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho, desde 1.º de actual, al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante y capitán, en los casos y condiciones que determina el artículo tercero transitorio del Reglamento de ascensos en tiempo de paz y disposiciones posteriores para su aplicación, son las siguientes: 30 de Diciembre de 1906 para los tenientes coroneles, 19 de Agosto del mismo año para los comandantes, 26 de Noviembre de 1895 para los capitanes y 20 de Febrero de 1898 para los primeros tenientes.

Vacantes.—Debiendo cubrirse por oposición, seis plazas de músicos de tercera correspondientes á flautin, saxofón mib, otro en sib, cornetín y dos de clarinete, que se hallan vacantes en el regimiento Infantería de Valencia (San tander), una correspondiente á clarinete en el de Almansa (Tarragona), y otra correspondiente á saxofón en sib, en el de Murcia (Vigo), se anuncian los oportunos concursos.

Las solicitudes se dirigirán á los jefes de los expresados Cuerpos, terminando la admisión los días 29, 28 y 27 de actual, respectivamente.

Vacante en el segundo regimiento de

Artillería de montaña una plaza de obrero ajustador herrero-cerrajer, contratado por cuatro años, dotada con el sueldo anual de 1.095 pesetas, derechos pasivos y demás que concede la legislación vigente, se anuncia el concurso.

Las solicitudes se dirigirán al Sr. Coronel del dicho regimiento, en el plazo de un mes.

Sueldos de médicos alumnos.—Vista la instancia promovida por el jefe del detall de la Academia Médico militar, en súplica de que se conceda á los médicos alumnos el sueldo de segundo teniente, que fijó el artículo 13 de la ley de Presupuestos de 31 de Diciembre de 1906, con abono desde el mes de Octubre último, considerando que los referidos médicos alumnos disfrutaban, por reglamento, el empleo condicional asimilado á segundo teniente, con todos sus goces, como si perteneciesen á Cuerpo armado; se ha concedido á los alumnos de la Academia Médico-militar el sueldo de segundos tenientes, á partir del primer presupuesto que se forme, debiendo incluirse en él los créditos necesarios para que lo perciban.

Un nuevo velero

Desde ayer forma parte de la flota de esta matrícula, un nuevo velero, adquirido por los conocidos maestros de ribera y armadores hermanos Ballester.

Este buque lleva por nombre Eugenia, va aparejado de bergantín goleta y tiene un desplazamiento de unas 300 toneladas.

Fué construido en Vinaroz y pertenece á la matrícula de Valencia, en donde fué adquirido por los nuevos propietarios.

El Eugenia ha venido á este puerto al mando del capitán don Antonio Palmer, actual piloto del bergantín goleta Cortés.

El Eugenia será objeto antes de dedicarlo á la navegación de una importante carena, para lo que será pronto varado en los astilleros que los citados hermanos poseen en el Mollet.

Pesas y Medidas

Por creencias de interés general transcribimos á continuación las siguientes circulares publicadas hace unos días por el señor Gobernador civil de la provincia, rectificando otras publicadas hace unos meses referentes á la comprobación de pesas y medidas.

Dicen así: Para la mejor interpretación y rectificación de la Circular número 3387, correspondiente al día 31 de Diciembre último, dictando reglas para la comprobación periódica de pesas, medidas é instrumentos de pesar del sistema métrico decimal, del año natural corriente de 1908 deberá entenderse en el apartado 2.º que el personal de la oficina de Pesas y Medidas de esta provincia á excepción del Ingeniero Fiel Contraste que es el jefe, los demas son Ayudantes todos de igual categoría sin que sea obligatorio el uso del uniforme ya que no estando señalados por el Reglamento vigente del ramo no pueden fijarse oficialmente.

Así mismo el apartado 6.º debe variarse teniendo en cuenta lo que determina la Circular última de ferrocarriles, es decir, que los derechos serán dobles, sin percibir dietas sino en el caso de efectuar visitas extraordinarias á instancia de los interesados, y cuya Circular dice así:

«Habiendo interpretado con diferente criterio por algunos Fieles Contrastes los artículos del Reglamento vigente de Pesas y Medidas referentes á la aplicación de los mismos á las Compañías ferroviarias, el señor Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes me dice con fecha 27 de Enero último lo siguiente:

«En vista de la instancia suscrita por las Compañías de ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, del Norte, Andaluces Madrid á Cáceres y Portugal y del Oeste de España, y de conformidad con lo propuesto por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, previo informe de la Comisión permanente de Pesas y Medidas, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Que la comprobación de todos los aparatos de pesar usados en las estaciones de los ferrocarriles, situados ó no dentro del radio de dos kilómetros, solicitada por la Compañía que se verifique correlativamente y sin interrupción dentro de cada provincia con arreglo á lo determinado en el art. 79 del Reglamento de Pesas y Medidas, utilizando los vagones contrastes, devengarán derechos sencillos para toda clase de aparatos, y dietas á razón de 12'50 pesetas por día y gastos de viaje.

2.º Que la contrastación de básculas de alcance inferior á 500 kilogramos de vengue derechos dobles si la operación se lleva á cabo en la época y circunstancias ordinarias y á domicilio, y sencillos si se verifica en las condiciones y épocas extraordinarias que marca el artículo 79 del citado Reglamento de Pesas y Medidas.

3.º Que no deben reducirse los derechos por la aférición de las básculas de alcance superior á 500 kilogramos y de las básculas puentes por no devengar en ninguna circunstancia derechos dobles y porque proporcionando el Reglamento facilidades para que el devengue de toda clase de aparatos sea sencillo quedarían perjudicados los Fieles Contrastes en sus intereses en notable desproporción con su trabajo, y

4.º Que desde el día en que las Compañías de ferrocarriles de España soliciten la aférición de sus pesas y aparatos de pesar, los Fieles Contrastes, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 79 del citado Reglamento, no podrán cobrar derechos dobles cualquiera que sea el tiempo en que se haga la aférición aquel año.

De Real orden le comunico á V. E. para su conocimiento, el de las Compañías ferroviarias y de las Fieles Contrastes.»

Igualmente en el apartado 8 se entenderá redactado en la siguiente forma: Octavo.—Los surtidos que se presenten

á la contrastación de pesas y medidas deberán ser completos á tenor de lo que preceptúa el artículo 20 del Reglamento de 31 de Diciembre de 1906 y los que no lo fueren deberán completarse inmediatamente y si no lo hicieren los interesados serán denunciados al Juzgado correspondiente.

Palma 16 de Marzo de 1908.—El Gobernador, L. de Irazábal.

«De la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico á este Gobierno civil de mi mando, con fecha 13 de Febrero último, dicen lo siguiente:

«A consecuencia de consulta formulada por los Fieles Contrastes de Madrid, y de acuerdo con lo informado por la Comisión permanente de Pesas y Medidas, esta Dirección General ha tenido á bien disponer, como aclaración á la nota del arancel que figura en el vigente Reglamento del ramo, que las cantidades fijadas de una peseta por cada 100 kilogramos como derechos por la comprobación del lastre necesario para constituir la cuarta parte del alcance de las básculas, no debe ser aplicada proporcionalmente para las divisiones de los referidos 100 kilogramos y sí sólo para los múltiplos de esta cantidad, de tal modo que la comprobación del lastre necesario, cuando su peso sea inferior á 100 kilogramos no devenga derechos, percibiéndose sólo los que correspondan por la comprobación del aparato á que deba aplicarse: de los 100 kilogramos á 199 una peseta, de 200 á 299 dos pesetas, y así sucesivamente. Entendiéndose también que por las pesas que los interesados proveyeran para la comprobación de las básculas no se cobraran derechos si estuvieran debidamente contrastadas, es decir, si llevan la marca de la contrastación primitiva cuando exclusivamente se destinan á la comprobación de aparatos de pesar ó la marca de la contrastación periódica correspondiente si se emplearan para la compraventa.

Respecto á las romanas, si bien los industriales han de presentar las pesas ó lastre necesario, no deben incluirse en la nota citada, y por tanto, no devengan derechos la contrastación del lastre para constituir la cuarta parte de su alcance.

Es necesario que todos los Fieles Contrastes, con actividad y celo, adopten las medidas que crean conducentes á la más rápida implantación del Sistema Métrico Decimal, pues en la mayoría de las provincias, con publicidad y escándalo notorio, se sigue usando toda clase de medidas y pesas del sistema antiguo, y se ven, en periódicos y carteles, anuncios en los que se emplean denominaciones distintas de las del Sistema legal.

Lo que comunico á V. S. para su conocimiento, el de los Fieles Contrastes de esa provincia y demás efectos.»

Y para que llegue á conocimiento de los interesados y del público en general se inserta en el Boletín Oficial de esta provincia.

Palma 16 de Marzo de 1908.—El Gobernador, L. de Irazábal.

El "diavolo,"

Nunca como ahora se han hecho tan precisos los campos de juego para los niños en esta capital. Nunca como ahora porque el furor con que nuestros muchachos se dedican al cultivo del juego del diavolo se ha hecho peligroso para los transeúntes.

Hay plaza donde hemos visto hasta 20 jugadores del diavolo. No hay que decir cómo se tiene que atravesar por entre el nutrido grupo de jugadores; con la vista levantada escuchando las caídas de los diavolos.

¿Que es peligroso el diavolo? Vea el lector lo que leemos en La Epoca: «El País de hoy da cuenta de un suceso del cual no han tenido conocimiento las autoridades.

Según parece, hace dos días una niña estaba en su casa jugando al juego de moda: el diavolo.

A su lado estaba su mamá, que tenía en brazos un niño de corta edad.

Una de las veces que la niña lanzó el diavolo, lo hizo con tan mala fortuna, que le cayó á su hermanito en la cabeza y le fracturó el cráneo, habiendo fallecido ayer la tierna criatura en el Hospital del Niño Jesús, á consecuencia de dicha lesión.

Existiendo el peligro, ¿por qué se tolera el cultivo del diavolo en grande escala en las calles y plazas de Palma?

Este juego reclama sitio apropiado donde no se pueda descalzarse al transeúnte.

Un concierto sacro

En una reunión celebrada al efecto por los socios de la Capilla de Santa Cecilia, bajo la presidencia de su Director don Pablo Coll, se acordó con grandes entusiasmos celebrar el Domingo de Pasión un concierto sacro á beneficio de los socios necesitados de dicha capilla.

Dicho concierto se celebrará en el teatro del Círculo de Obreros Católicos.

Según el proyecto que se esbozó, en el programa figurarán, cantados á gran orquesta y bajo la dirección del señor Coll varios números del Stabat Mater, de Rossini y de la Misa de Requiem de Mozart; el Jesus de Nazaret, de Gounod y el Façnti portem del Maestro Roig.

Los elementos que tomarán parte en este concierto serán el coro de la Capilla de Santa Cecilia engrosada por varios socios del «Círculo de Bellas Artes» y una orquesta que podrá nutrirse con numerosos elementos musicales de la localidad puesto que para entonces no trabajarán compañías en los teatros.

Además se invitará á los aficionados al canto señores Vanrell, Presbitero; Fortuñy, Pizá, Ferrer, Vázquez Arrom, Terrasa, Más, Florest y algún otro.

También se invitará á varias distinguidas señoritas cuya cooperación

permitirá el poder contar determinados números del Stabat.

Nos dijo el señor Coll, con quien hablamos anoche, que no se sabe aún de un modo seguro los nombres de dichas señoritas.

Si el concierto tiene éxito, como es de esperar, se dará algún otro con los mismos elementos.

Comunicaciones marítimas

La Comisión ibicenca

Por el Diario de Ibiza nos enteramos de las siguientes noticias que dicha comisión que se halla en Madrid como saben nuestros lectores, ha comunicado á Ibiza:

«Madrid, 22—20,30—Alcalde de Ibiza.—Impresionados favorablemente. Mañan reuniremos congreso Continuando discutiendo asunto. Corrientes armónicas.

Gatarradona Riquer.»

«Madrid, 22—20'20—Abel Matutes, Ibiza—Confederación Román, después Tur, más tarde Ilustre; páisano. Buenas impresiones. Continuaré telegrafando. Ramón.»

Además de los telegramas transcritos, don Abel Matutes recibió por el correo una carta de don Bartolomé Ramón, que le dirigió este desde Valencia, y en la que se lee:

«Esta mañana he visitado al señor de Castro, presidente de esta Cámara de Comercio. Muy deferente dicho señor, me ha dicho que había tenido gran interés en esclarecer lo referente á los propósitos que á esta Cámara se atribuyen y que hoy tenía la satisfacción de decirme que por carta que obraba en su poder sabía que las manifestaciones hechas en la Asamblea de navieros eran exclusiva y personalmente del director de la compañía de vapores valenciana, y que la Cámara de Valencia no solo no tenía en ellos nada que ver sino que por el contrario estaba en este asunto completamente á nuestro lado. Se ofreció aquí y me dijo que desde Madrid le pidiera cuanto quisiera, que la Cámara de Valencia haría cuantas gestiones yo le indicara.»

De las islas

Mahón

Ha embarcado para Barcelona la Comisión de «La Marítima», compuesta de su Director naviero D. Juan F. Taltavull, del Vocal de la Junta señor Goñalons y del primer maquinista señor Tomás, que se dirigen á Marsella con el fin de inspeccionar el vapor «Bocognano», que intenta comprar dicha compañía.

También salieron los señores Valls y Ruiz director y tenedor de libros respectivamente de la Sociedad Anglo-Española.

—Se dice que en el predio «Alcanfar» hay un bando de perdices, nacidas á principios de este mes, lo que constituye un caso extraordinario en el país donde nunca se habían visto bandos de perdices hasta bien entrado el mes de Mayo, lo cual prueba lo benigno que ha sido este año el invierno.

Flayor

Hermoso golpe de vista presenta la fachada del nuevo Hospital de Caridad que se está reedificando en este pueblo y que seguramente contribuirá en mucho al embellecimiento de la población.

Tan necesaria mejora se ha llevado á cabo, gracias á las mandas pías y limosnas de los alayoresnes.

El miécoles el señor Económico de ésta, Delegado por el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, debía bendecir la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, recientemente construída en nuestra población.

El pasado domingo bendijo ya el señor Económico la imagen y la campana para dicha iglesia.

Ibiza

Se ha ampliado de un modo considerable el número de luces que para el alumbrado público y por medio de la electricidad, había instalado nuestro Ayuntamiento.

Ha pasado á ésta la sección de señores Magistrados que ha de entender en las causas criminales correspondientes al presente cuatrimestre.

Dicha sección se compone de don Fermín Verdú, Presidente; don Javier Valencia y don Carlos de la Quintana, Magistrados, y don Manuel de Suárez, Teniente Fiscal.

En breve quedará instalada en el local de la Sociedad «Económica Ibicenca» de Amigos del País, una Biblioteca pública.

El correo de Alicante ha sido portador de una multitud de volúmenes adquiridos por el señor Albert, director de la «Biblioteca popular», en los centros oficiales por mediación del diputado don Luis Tur.

Inca

Hoy día de la Anunciación de Nuestra Señora, se ha visto nuestro templo Parroquial durante la Misa mayor, concurrencia de fieles.

Hemos observado que una parte de éstos, obediendo á una innovación decretada por el Sumo Pontífice, y concedida por el Prelado de la Diócesis, entonaban cantos religiosos.

La cátedra del Espíritu Santo ha sido ocupada por el P. Mudo, quien después de dar las gracias á los fieles que por primera vez han secundado los deseos de quienes gobiernan la Iglesia de Jesucristo, se ha extendido explicando el Misterio de la Encarnación del Hijo de Dios y de la Santísima Trinidad, anunciado por el Arcángel San Gabriel que debemos creer sin vacilación como dogma de fé, por mandato de nuestra santa madre la Iglesia Católica.

—Ayer llegaron á esta ciudad los leones de Miss Margaritte, y esta intrépida domadora.

Con tal motivo acudió mucho público á la Estación, para presenciar el acarreo de las jaulas con aquellos animales, sobre los carros que debían conducirlos al pabellón del «Cine», lo cual se efectuó sin incidente alguno.

Hoy tarde se ha celebrado el debut,

llenándose aquel local de bote en bote en las cuatro secciones que sucesivamente se han dado.

—Los reclutas del actual reemplazo, andan ya bastante adelantados en el ejercicio del arma que van practicando todos los días en la espaciosa plaza de Oriente.

—A pesar del sol que hoy nos ha alumbrado constantemente, el día ha transcurrido algo frío y con viento molesto.—C. 25 Marzo 1908.

Junta Provincial de Instrucción Pública

Sesión de anoche

Se reunió bajo la presidencia del señor Gobernador en el despacho de esta autoridad.

Poco después se nos facilitó en el Gobierno la siguiente nota:

Asistieron los señores Alcover, Barceló, Morey, Guasp, Botia, Crespo, Rotger y Massanet.

Excusaron su ausencia por enfermos don Sebastian Font, don Enrique Sureda y la Directora de la Normal.

Enteróse la Junta: De que el maestro de Fornalutx da cuenta de haber hecho entrega de la escuela de Binlariá.

De que el Rector de Barcelona accede á la solicitud de la maestra del Coll d'en Rebassa pidiendo encargarse de nuevo de su Escuela; y de haberlo esta verificado.

De que se ha concedido la jubilación por edad á doña Margarita Vilas, maestra de Andraitx, y á la Maestra doña Maria Moll y Pons.

De que el médico de Andraitx dice haber visitado aquellas escuelas, habiéndolas encontrado en buen estado.

De que ha tomado posesión con fecha primero del actual la maestra de las Salinas doña Andrea Juan.

De que han cesado en el desempeño de sus escuelas la maestra de Fornells y el maestro de San Juan Bautista don Sebastián Bagur.

De que el Gobernador de Barcelona remite documentos para que sean entregados al maestro de Binlariá.

De que ha tomado posesión la maestra interina de la escuela de Felanitx doña Margarita Noguera, con fecha 10 del actual.

De que el Alcalde de Felanitx remite informados los presupuestos de las escuelas de niñas segunda y de Ca's Concos.

Se acordó: Elevar á la superioridad el informe de la Junta local de Mahon acerca de las condiciones de don Antonio Juan y don Juan Socias.

Haber visto con agrado que la maestra de Maria desde que tomó posesión de su escuela tiene abierta clase gratuita para adultas con beneplácito de la Junta local y que le sirva de méritos en su carrera.

En vista de una comunicación del Subsecretario se acordó cumplir el R. D. de 7 de Febrero.

Remitir al Rectorado de Barcelona relación de Maestros y Maestras para formar el tribunal de oposiciones.

En vista de que el maestro de Randa pide autorización para que en su escuela practique un aspirante al Magisterio, se acordó que no es competente la Junta para tomar acuerdos sobre el asunto.

En vista del informe del Arquitecto de provincia sobre el local destinado á escuela de niñas de Alcudia se acordó que se oficie al Alcalde á fin de que manifieste si se han hecho las obras que ordenó el arquitecto y si se han realizado, aceptar el local.

Que el maestro don Pedro Gornés puede reclamar á quien proceda el importe del material que dice tiene derecho á percibir y no percibió durante el tiempo que ejerció en Fornalutx.

Se aprobó la provisión interina de algunas escuelas.

En atención á lo preceptuado en el artículo 17 del R. D. que dispone la celebración anual de una fiesta escolar para repartición de premios, se acordó dar un voto de confianza al señor Gobernador para que le dé cumplimiento en el tiempo que juzgue más oportuno.

Al efecto convocará á las personas que tienen que intervenir en dicho acto para tratar de los preparativos.

Notas del mar

&lt;

# TELEGRAMAS

—De Ibiza entró a las siete el vapor correo *Cataluña*.  
 —Con cargamento general, llegó la balandra *Maria Luisa*.  
 —Procedente de Bilbao entró a las 9 de anteañoche el vapor *Cabo Silleiro* con una partida de hierro.  
 —De Valencia, con lastre, llegó a las 11 el bergantín goleta *Eugenia*.  
 —El pailebot *Balear* entró a las 2 de la tarde procedente de Ibiza con cargamento de efectos.  
 —De Ciudadela con carga general, entró a las cuatro de la tarde el pailebot *Los Amigos*.  
 —A las cinco de la tarde, salió para Argel el vapor *Beller*.  
 —Para Barcelona, zarpó a la hora de itinerario, el vapor correo *Cataluña* llevándose la correspondencia, carga y pasaje.  
 —El vapor *Menorquin* salió a las seis y media para Mahón, llevándose la valija, carga y pasaje.

**El tiempo**  
**Palma.**—Se pasó la mañana con vientos flojos del tercer cuadrante y el cielo despejado, cubriéndose a medida que avanzaba la tarde, llegando al ocaso con celajería suelta, horizontes calmosos y viento al S. E. con marejada del mismo. **Alcudia.**—Viento SO. flojo, mar bonanza, cielo claro.  
**Sóller.**—Ventolina del SO., mar bonanza, cielo claro.  
**Bajoli.**—Viento NE. muy flojo, mar mar llana, cielo acelajado.  
**Ibiza.**—Viento SO. flojo, mar llana, cielo acelajado.

**Mercado de Inca**  
 Almendrán, de 8600 a 00'00 pesetas los 42'32 Kg. (quintal).  
 Trigo, de 18'50 a 00'00 pesetas los 74'34 litros (cuartera).  
 Candeal, de 19'50 a 00'00 id.  
 Cebada del país, de 10'50 a 00'00 id.  
 Id. forastera, de 10'00 a 00'00 id.  
 Avena del país, de 8'50 a 0'00 id.  
 Id. forastera, de 7'00 a 0'00 id.  
 Habas para cocer, de 19'00 a 00'00 id.  
 Id. ordinarias, de 17'00 a 00'00 id.  
 Id. para ganados, de 16'50 a 00'00 id.  
 Maíz, de 18'00 a 00'00 id.  
 Garbanzos, de 20'00 a 00'00 id.  
 Frijoles, de 30'00 a 00'00 id.  
 Habichuelas (confits), de 50'00 a 00'00 id.  
 Id. blancas, de 30'00 a 00'00 id.  
 Cerdos cebados arropa, de 00'00 a 00'00 idem.  
 Higos pasos, de 9'00 a id, los 42'32 Kg 00'00 (quintal).  
 Azafrán, 3'00 a 0'0 onza.

**CULTOS**  
**Para hoy**  
**Jubilación de Guzmán Hurtado**  
 Concluyen en el Socorro en honor de la Anunciación de Nuestra Señora: Exposición a las seis y media Rosario, meditación, estación, procesión, Te-Deum y reserva de S. D. M.

En la Catedral Basílica estará expuesta la Sagrada Reliquia de la Vestidura Blanca.

**Para mañana**  
**Jubilación de Guzmán Hurtado**  
 Empiezan en San Juan en honor del Patriarca San José: Exposición a las seis, a las diez y media Misa mayor, a las doce misa rezada; por la tarde a las seis y media Rosario, meditación, estación y reserva de S. D. M.

En la Merced, a las siete y media, misa votiva, por la tarde a las seis y media Rosario, visita de Nuestra Señora Madre y Salve cantada.

A Nuestra Señora de la Misericordia en Santa Magdalena.

**Santoral**  
 Hoy—Santos Juan hermitaño y Ruperto.—Abstinencia de carne.  
 Mañana—Santos Sixto III y Timoteo.

**ESTADÍSTICA**  
**Matrimonios**  
 Día 6.—Ninguno.  
 Día 7.—Ninguno.  
 Día 8.—Ninguno.

**Defunciones**  
 Día 6.—Guillermo Munar Vallespir, 12 años, Hospital, bronquitis crónica.—Juan Moronell Jaime, 69 años, viudo, Hospital, anemia.

Día 7.—Margarita Flaquer García, 64 años, viuda, c. del Sindicato, gangrena.—Antonio Barceló Peña, 40 años, soltero, c. del Sol, reumatismo crónico.

Día 8.—Bartolomé Carrió Jordá, 76 años, soltero, Hospital, cardiopatia.—Bartolomé Sabater Vich, 57 años, viudo Hospital, anemia.—Pedro Bonnin Fuster, 32 años, casado, c. de las Monjas, hipertrofia del bazo.

**Sociedades y Corporaciones**  
**Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.**

**Asociación de Beneficencia**  
 Por acuerdo de la Junta Protectora el día 6 de Abril próximo y siguientes necesarios, de cuatro a siete de la tarde, en la sala de ventas de la Sociedad, (Sol 19), se celebrará pública subasta para enajenar las garantías de los préstamos vencidos en el mes de Abril de 1907.

Hasta el día 4 a las siete de la noche podrán los interesados cancelar o renovar sus respectivos préstamos.

Palma 26 de Marzo de 1908.—El Vocal de turno, Jorge Martorell, Fbro.

La «Carne Líquida» del Dr. Valdés García de Montevideo, cura positivamente la anemia y todos sus trastornos nerviosos, aún en los casos considerados graves.

**Escenario y decorado en venta**  
 Construido en los talleres de Barcelona de Magdalena Obiolo y Urgellés, respectivamente. Informes: Dr. Oliver, (Alcudia).

**VERMOUTH**  
 a 140 pesetas, litro  
 Colmado LA PROVIDENCIA

## EL «KRACH», ROCHETTE

**Inventarios.**—Una baja de los valores **Madrid 26 a las 11'30.**—Comunican de París que el Juzgado que entiende en la causa referente al *Krach* de Rochette ha procedido a los inventarios en las oficinas del Banco Franco-Español, resultando de ellos un activo de once millones. Tomarán parte en la causa doscientos tenedores de títulos de diversas sociedades para su propia defensa. El Juzgado ha dispuesto dirigir telegramas a los jueces de provincias donde existen sucursales del Crédito Minero. Dicese que se ha tratado de producir baja en los valores del Banco Franco-Español y del Crédito Minero. ¿La libertad de Rochette?—Versiones contradictorias.

**Madrid 26 a las 11'30.**—Se dice que el juez que entiende en la causa del *Krach* de Rochette de París, decretaría la libertad de M. Rochette por no aparecer indicios de responsabilidad contra éste, en vista de las diligencias hasta ahora practicadas por el Juzgado; sin embargo circulan otras noticias contradictorias sobre el particular, siendo aventurado cuanto se diga sobre el curso de dicha causa.

## POLITICA

**Consejo en Palacio**  
**Madrid 25 a las 13'30.**—Se han reunido los ministros en Palacio celebrando Consejo bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El señor Maura pronunció el acostumbrado discurso sobre política interior y exterior, ocupándose de la entrevista celebrada en Venecia por los soberanos de Alemania e Italia.

Dió cuenta después el señor Maura de las mejores impresiones que se tienen del estado actual de los sucesos de Marruecos.

Además se ocupó de la marcha que siguen los debates parlamentarios, especialmente del de Administración local.

**Fiestas del Centenario de Jaime I y de la Independencia.**

**Madrid 26 a las 13'30.**—El señor Maura en el Consejo celebrado en Palacio, dió cuenta al Monarca de los preparativos de los festejos que han de celebrarse para solemnizar el centenario de Jaime el Conquistador en los dominios que pertenecieron a la Corona de Aragón y de la guerra de la Independencia española el 2 de Mayo de 1808, deseando el Gobierno que dichos festejos se realicen con la posible brillantez y dignos de las gloriosas epopeyas que se tratan de conmemorar.

**Comentarios a la prórroga de la sesión.**—Sin consultar a los jefes de las minorías.—Porque lo ha hecho el gobierno.

**Madrid 26 a las 23'20.**—La comidilla en todos los centros políticos y en donde se reúnen cuantos se preocupan de la cosa pública, ha sido la prórroga de la sesión del Congreso acordada hoy por la mayoría con el voto en contra de las minorías, que en esto han hecho causa común con los republicanos obstruccionistas.

Se extrañaba que el Gobierno hubiera propuesto la prórroga de la sesión sin la previa consulta a los jefes de las minorías, si bien se cree que ha obrado así ante las manifestaciones de los señores Moret y Canalejas, quienes días pasados, al ser consultados por el señor Dato sobre este extremo se mostraban poco conforme con él, y en cambio el gobierno cree que ello es necesario para acelerar la aprobación del proyecto de Administración ante la obstrucción de los republicanos.

**Moret y Canalejas se quejan**  
**Madrid 26 a las 23'25.**—El señor Moret al ver que el Presidente ponía a votación la prórroga de la sesión, dijo que esto era escitar las minorías y moverlas a la oposición, extramando por lo tanto su actitud frente al gobierno.

Desde mañana los liberales pedirán votaciones nominales en el Congreso.

El señor Canalejas en los pasillos del Congreso habló también en parecidos términos a los empleados por el señor Moret quejándose de la conducta del Gobierno.

## Los obstruccionistas se alegran

**Madrid 26 a las 23'30.**—Lo sucedido hoy en la sesión del Congreso y la actitud tomada por liberales y demócratas ha hecho concebir grandes esperanzas a Soriano y compañeros de obstrucción.

Estos esperan que en la sesión de mañana aumentará el número de los partidarios de la obstrucción.

**Conferencia.**—Se prorrogarán las sesiones  
**Madrid 26 a las 23'35.**—Después de la sesión del Congreso han celebrado una conferencia, en el despacho de la Presidencia, los señores Dato y Maura.

Trataron de las medidas que conviene adoptar para evitar que se entorpezca la aprobación del proyecto de Administración local.

Convinieron en prorrogar las sesiones del Congreso, diariamente.

**Comentarios.—Opiniones**  
**Madrid 26 a las 23'40.**—Después de la sesión del Congreso se han hecho muchos comentarios acerca de la actitud del gobierno.

Muchos opinan que el señor Maura debió esperar a que los republicanos tomaran acuerdo concreto de la obstrucción.

**Lo que dice un diputado ministerial.**—La nota dominante.  
**Madrid 24 a las 23'50.**—En los pasillos del Congreso, un diputado ministerial defendiendo el acuerdo de la prórroga, decía que al Gobierno le conviene la obstrucción pues así aprobará antes la ley.

La impresión dominante de la sesión de hoy es que el Gobierno ha provocado la aproximación de los liberales, demócratas y republicanos.

**Declaración del señor Dato**  
**Madrid 26 a las 24'30.**—El señor Dato ha declarado que la actitud del gobierno en la sesión de hoy estaba bien justificada, demostrándolo largamente.

Ha añadido que no consultó separadamente a los jefes de las minorías porque conocía ya su opinión.

## CONGRESO

**Madrid 26 a las 19'30.**—Abierta la sesión que preside el señor Dato, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Sigue el debate económico, quedando terminado.

Se entra en la orden del día y se pone a discusión el proyecto de ley contra las plagas del campo, y suspendida esta discusión continúa el debate del proyecto de Administración local.

El señor Nougués apoya tres enmiendas al artículo 45, promoviendo varios escándalos con motivo de las votaciones de dichas enmiendas.

**Prórroga de la sesión del Congreso**  
**Madrid 26 a las 20'30.**—Antes de terminar la hora reglamentaria para levantar la sesión del Congreso se propone y se acuerda por 102 votos contra 46 la prórroga de la misma, votando en contra todas las minorías de la Cámara.

En vista de ello siguen discutiéndose las enmiendas a dicho artículo 45, que quedan todas desestimadas en votaciones nominales durante las cuales se suscitan frecuentes incidentes.

## SENADO

**Madrid 26 a las 19'30.**—A la hora señalada ocupa la presidencia del senado el general Azcárraga, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

No habiendo ningún senador que formule preguntas ni ruegos, se entra seguidamente en la orden del día.

Se empieza la discusión del proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario para aumento de la vigilancia y seguridad de Barcelona.

Combaten el proyecto los senadores señores Rodríguez y de Buen.

## COTIZACIONES

**Madrid 26 a las 16'40**

Interior contado	83'87
Interior fin de mes	83'90
Al próximo	84'05
Amortizable, 5 p3	101'80
Banco de España	456'00
Compañía Tabacalera	414'50
Franco	14'80
Libras	28'28
Exterior (sin cupón)	94'51

## NOTICIAS SUELTAS

**Esperando a la princesa Beatriz.**—Un matrimonio  
**Madrid 26 a las 12'40.**—Dicese que para el próximo mes de Mayo es esperada en Madrid la princesa Beatriz madre de la reina Victoria, proponiéndose pasar la temporada de verano en una de las provincias del mediodía de Europa.

Se asegura que se anunciará oficialmente en el mes de Abril el matrimonio del duque de los Abruzzos con la millonaria El Kins.

**Conferencia regia en Venecia**  
**Madrid 26 a las 13.**—Telegrafían de Venecia que llegaron a dicha ciudad el emperador de Alemania y el rey de Italia, acompañado éste del ministro de Estado señor Tittoni.

Ambos soberanos fueron aclamados a su llegada por el pueblo, celebrando después una conferencia.

**Fallecimiento del vice-almirante Topete**  
**Madrid 26 a las 16'30.**—Ha fallecido en esta corte el vice-almirante de la Armada don Ramón Topete.

La casa del difunto ha sido visitada por muchos compañeros de arma, amigos y distinguidas personalidades.

**La comisión ibicenca en Madrid**  
**Madrid 26 a las 18'15.**—Ante la Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley de protección a la marina mercante, ha informado hoy la comisión ibicenca ya acompañada del diputado por dicha isla, señor Tur, y ha pedido se establezca una línea directa entre Ibiza y Barcelona.

**Naufragio del vapor «Columbia»**  
**Madrid 26 a las 19'30.**—Comunican de París que en las cortes de Ohio naufragó el vapor *Columbia*, ahogándose 17 excursionistas.

No se tienen más detalles del naufragio ni la suerte que habrá cabido a las demás personas que iban a bordo de dicho buque.

*Mencheta.*

## NOTICIAS DE BARCELONA

**Tiempo chubascoso**  
**Barcelona 26 a las 19'30.**—El día amaneció despacible y frío.

Negros nubarrones cubren el firmamento, cayendo fuertes chubascos de regular duración e intensidad, inundándose los sótanos de varias casas.

## El proceso Rull

**La vista de la causa de los atentados terroristas.**  
**Barcelona 26 a las 19'30.**—A las once de la mañana de hoy se ha constituido en la Audiencia el tribunal para ver y fallar la causa contra Juan Rull y otros procesados por los atentados terroristas perpetrados en diferentes puntos de esta ciudad.

Antes de reunirse el tribunal entraron en el local de la Audiencia camente los que poseían permiso para penetrar en el interior del edificio.

En los alrededores del Palacio se agrupó numeroso gentío, habiéndose tomado grandes precauciones por la policía.

Entre los jurados que han de ser sorteados figuran dos abogados y un procurador.

**El Tribunal de Derecho.—Sorteo de Jurados.—Contra un fotógrafo.**  
**Barcelona 26 a las 19'30.**—Forman el tribunal de Derecho los magistrados don Mariano Enciso, presidente de la Audiencia provincial, don José Catalá y don Angel Velasco.

Actúa de relator don Vicente Amat. Las acusaciones son tres: el fiscal don Enrique Diaz Guijarro; el abogado don Juan Trias Giró en representación de la Liga de Defensa de Barcelona y el letrado don Gerardo Doval y Rodríguez a nombre de los padres de las hermanas Rafart muertas en la calle de la Boquería.

Se procede al sorteo de Jurados y después del oportuno juramento queda constituido definitivamente el tribunal.

Al bajar del coche celular los hermanos Rull intentaron agredir al fotógrafo que quería retratarlos.

El procesado José Perelló Noel se tapó la cara con el sombrero para evitar que se le retratase.

Mientras se constituía el tribunal del Jurado los procesados fueron conducidos al archivo de la Audiencia, donde esperaron la constitución del mismo.

Los defensores de los nueve procesados que figuran en dicha causa son: don Constantino Martín; don José Rosich Rubiera; don Dalmacio Iglesias; don José Ibañez (nombrado de oficio); don Francisco Cid; don Manuel Alfonso Quintanilla; D. Francisco J. Calderó y don Victor Uyá.

**Recusación de Jurados.—Conclusiones**  
**Barcelona 26 a las 19'30.**—Durante el sorteo de los jurados el acusador privado señor Doval recusó a varios de ellos.

Terminado el sorteo leyeron las conclusiones en las que pide el fiscal contra Juan Rull Queraltó la pena de muerte por cada uno de los cinco delitos de atentados y otras penas inferiores por otros delitos comprendidos en el artículo 2.º de la ley de explosivos; y para otros de los procesados pide el ministerio fiscal varias penas que oscilan de 10 a 18 años de cadena temporal.

**Petición denegada.—Suspéndese la vista**  
**Barcelona 26 a las 19'30.**—El defensor de Juan Rull pide al tribunal que fuesen desamarrados los procesados.

El presidente consultó la petición con la Benemérita, responsable única de la custodia de los procesados, negándose está a acceder a dicha petición.

A las dos de la tarde se suspende la vista.

Mañana se reanudarà la vista a las diez de la misma.

*Corresponsal.*

## TELEGRAMA OFICIAL

**Senado**  
 Abrese la sesión a las 3'30. Preside el señor Azcárraga. Se entra en la orden del día.

Empieza la discusión del dictamen y voto particular, sobre concesión de varios suplementos de crédito, con destino al aumento de fuerzas de vigilancia y seguridad en Barcelona y Gerona.

El señor Rodríguez apoya el voto particular y dice que nada se ha conseguido a pesar de los esfuerzos del ministro de la Gobernación.

Este le contesta y explica las causas a que obedece el actual proyecto.

Dice que el Gobierno determinó el criterio desde Septiembre último al publicar el R. D. de la reorganización de la policía en Madrid.

Manifiesta las razones por las que se consignan los créditos para el nuevo funcionamiento de la policía de Barcelona.

El señor Rodríguez y el ministro rectifican, retirando el primero el voto particular.

Se abre discusión sobre el dictamen de la mayoría de la comisión.

Consume el primer turno el señor de Buen.

Lamenta no haber suscrito el voto particular y dice que la presencia de tanta guardia civil contribuye a la alarma.

Considera ineficaz obra de la policía, por falta de unidad de acción y estima innecesario el cargo de jefe de policía que se va a crear ahora.

El Ministro de la Gobernación contesta y dice que el servicio de vigilancia hay que extenderlo a distintos núcleos de población de Cataluña.

Cree que el gobierno acierta aumentando los medios de vigilancia.

El Duque de Bivona cree que el Gobierno, ha sido muy parco en pedir los medios de represión; añade que ningún ciudadano honrado le extrañan hallar en ciertas parejas civiles en cada esquina.

Rectifica el señor de Buen quedando aprobado el dictamen.

Tomase en consideración una proposición de ley y se aprueban varios dictámenes de carreteras y votanse en definitivamente otras.

Levantase la sesión a las 6'50.  
**Congreso**  
 Se abre la sesión a las 3'30. Preside el señor Dato.

Jura el señor Domínguez Pascual. El señor Benitez Lugo pide datos relacionados con el monopolio de las cerillas.

Reanúdase la interpelación sobre política financiera y el ministro de Hacienda declaró que aceptaba en conjunto casi todos los pormenores de las cuestiones planteadas por el Sr Alvarado respecto a la cuestión del oro y que aceptaba también lo expuesto por el señor García Alix.

Ha defendido la gestión del señor Osma sobre el proyecto de la desgravación de los trigos y vinos y sobre la protección de los ferrocarriles secundarios.

Declarase partidario de igualdad de tributos y agradece el concurso de las fracciones de la Cámara para la solución del problema.

Los señores Azcárate y Alvarado rectifican terminando la interpelación. Se entra en la orden del día y pónese a discusión el proyecto sobre defensa de las plagas del campo.

El señor Iranzo consume el primer turno en contra. Se suspende la discusión y se reanuda la del proyecto de Administración. Se desecha la enmienda del señor

Nougués; este apoya otra y añade que en vista de que se trataba de prorrogar las sesiones pediría la votación nominal.

Pregunta si era cierta la prórroga y el Presidente de la Cámara le contesta que no es momento oportuno para hablar.

Se desecha la enmienda en votación ordinaria.

El señor Nougués pide que se cumpla el artículo 172.

El Presidente preguntó si había algún diputado que ofreciera duda el resultado de la votación.

Contestan afirmativamente los señores Nougués y Soriano.

El Presidente designa dos diputados favorables y dos contrarios para que hicieran recuento del resultado.

Sobran un número y los señores Nougués y Soriano protestaron alegando que no habiase cumplido el reglamento.

El Presidente llama al orden al señor Soriano.

Se desecha otra enmienda del señor Nougués.

Se acuerda prorrogar la sesión por dos horas por 102 votos contra 46.

Se desecha la enmienda del señor Testor.

El señor Montes Sierra habla por alusiones y protesta del acuerdo de la prórroga por considerarlo injustificado.

Defiende la conducta de los republicanos y promete apelar a todos los medios.

Requiere la opinión de los señores Moret y Canalejas.

El señor Moret dijo que el Gobierno estaba en su derecho empleando todas las armas que consiente el reglamento.

Dice que no entiende aún el proyecto.

Hace notar la ausencia de los solidarios que tanto interés demostraban.

El señor Canalejas considera la prórroga injustificada en caso de hacerse los días sucesivos.

El señor Garriga explica la ausencia de solidarios.

El Presidente del Consejo recuerda cuanto ha precedido al acuerdo de prorrogar la sesión estimándolo lícito.

Negó que el proyecto debase a la influencia de la solidaridad.

Justificó el deseo del gobierno de apresurar la discusión y enumeró las modificaciones introducidas en el dictamen y las enmiendas admitidas.

El señor Moret rectificó. Hacieno también los señores Canalejas y Presidente.

El señor Montes Sierra defiende la conducta de los republicanos.

El señor Nougués declara que se opone al proyecto.

Se lee un dictamen de la comisión de actas y se levanta la sesión a las 9'20.

## ESPECTACULOS

**Principal**  
 Función de Cinematógrafo todos los días con variado y escogido programa y prestigiosidad.

**Lírico**  
 Función de Cinematógrafo todos los días con variado y escogido programa.

**La Protectora**  
 Función todos los días de Cinematógrafo con escogido y variado programa.

**Asistencia Palmesana**  
 Función todos los días de Cinematógrafo con variado y escogido programa.

**Cinematógrafo Truyols**  
 Función todos los días de Cinematógrafo con escogido y variado programa.

## SUBASTA VOLUNTARIA

De una casa con jardín, compuesta de sótano, planta baja, piso y porche, situada en la ciudad de Inca, calle de Lloseta, número 17.

Tendrá lugar a las doce del día 1.º de Abril próximo, en el despacho del notario de Inca, Don Jaime Vidal, donde se hallan de manifiesto el pliego de condiciones y los títulos de propiedad de dicha casa.

## Aviso a los herniados

MR. BARRERE, no habiendo podido asistir tir a esta capital,

# LA SOLIDEZ DEL CABELLO VILLENA

Ha sido aprobado por las mejores eminencias médicas del mundo, como único descubrimiento científico é infalible contra toda clase de calvicie y enfermedades del cuero cabelludo. Entre dichas eminencias, figuran algunas muy notables de Madrid, Barcelona, París, Londres, Berlín, Nueva York y Cuba, no citando los nombres, por no ocupar una página de este periódico.

**La Solidez del Cabello Villena**, por su poder tónico vigoriza extraordinariamente la raíz del cabello, fortificándola en forma tal, que imposibilita su caída a la primera fricción, favorece su desarrollo y evitando las canas.

**La Solidez del Cabello Villena**, por su condición antiséptica, destruye en el acto cuantos microbios se residencien en la cabeza, desapareciendo la caspa, costras, dolores neurálgicos y curando en muy poco tiempo todas cuantas enfermedades y malos humores en ella radiquen.

**La Solidez del Cabello Villena**, reúne estas excelentes condiciones, tonifica y preserva, limpia y cura la belleza y esplendor, y es, sin duda alguna, el ideal soñado de cuantos padecen de calvicie prematura, caída de cabello y de cuantas personas sean amantes de la conservación de su hermosa cabellera, llevando un perfume de lo más selecto que exigir puedan las señoras de buen gusto. Este magnífico preparado se vende al precio de **3'50 y 6 pesetas** frasco, en las buenas farmacias, droguerías y perfumerías. Por mayor Centro de especialidades, F. Gayoso, Arenal, 2, Madrid.—En Palma: CENTRO FARMACEUTICO.

**FLAN HUEVOL FLAN**

**Postre sabrosísimo para 6 personas**

Las esencias de HUEVOL son las siguientes:  
Fresa, Piña, Limón, Vainilla, Café, Chocolate, Almendra, Naranja, Frambuesa y Pistacho  
**MELADOS.**—Con el Flan-Huevol puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría a la máquina heladora.

**Precio: 65 CÉNTIMOS cada cajita**

Al por mayor **COMPANÍA HUEVOL** Calle San Martín, 46-SAN SEBASTIAN  
Representante: **CASA ANUNCIADORA**, Palacio, 8

**THE UNITED ALKALI COMPANY LTD.**

**SULFATO DE COBRE PURO**  
GARANTIDO 98/100%

**LIVERPOOL**

EXIASE LA MARCA  
**DOS MANOS**  
Pídase a los principales importadores de España

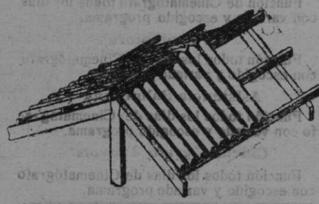
**TEJAS ONDULADAS IMPERMEABLES**  
CON PATENTE DE INVENCIÓN  
de Vidal y Compañía, (Barcelona)

Es el mejor y más económico de los sistemas conocidos de cubiertas, por el gran ahorro de material y de jornales.

Tejas de clase A, 4'30 pesetas el metro cuadrado  
B, 4'200  
C, 4'150

Las mismas tejas pintadas aumentan en 0'25 ó 0'5 pesetas el metro cuadrado, según se pinten por una ó por dos caras. Cada dos tejas cubren un metro cuadrado. Pídanse catálogos y datos a Don A. AYRES, Conquistador, 12 (Materiales para la Construcción).

NOTA.—La casa se encarga de las armaduras de las maderas, si se quiere. Presupuesto gratis.



**CREME POUDE SAVON SIMON**

Productos, maravillosos para suavizar, blanquear y ateclopear el cutis.

**J. SIMON, PARIS**  
Se encuentran de venta en las principales perfumerías y droguerías de todo el país

JE N'EMPLOIE POUR MON TEINT QUE LA CREME SIMON

**Ventas** De un predio en el término de Palma, con terrenos muy hábiles para huertos, almendros y otros árboles. También se vende una casa urbana en el centro de Palma al cinco y medio por ciento neto. Otra venta de cuatro casas, planta baja, en el Arrabal de Santa Catalina Razon calle de los Hostales, Núm. 15, 2.º, Palma.

**Compra y venta de muebles y objetos de lance**  
Gran surtido en camas de Vieja y de hierro.  
Ventas al contado y a plazos  
MAR, 20.—PALMA

**Se alquila** un primer piso con huerto y coladuría en Son Suñeret, lindante en la vía férrea; pues reúne buenas comodidades para una numerosa familia. Informarán en la misma casa.

**GRAN ALMACEN** de paja, alfalfa y hoja de olivera a precios reducidos  
**EMILIO GASET**  
Tantarantana, 21, Barcelona

**Venta de una fábrica**  
Se desea vender la fábrica y taller mecánico, de carpintería de Juan Suñer, situada en el pueblo de Manacor, lo mismo que se vende por separado una máquina a vapor, con tres molinos y una sierra sin fin, muy apropiada para una industria de un pueblo pequeño. Para su venta avisarse con su dueño directamente.

**Casas de recreo**  
Hay dos para alquilar, en el caserío de "Son Lluís", de La Vileta, una de ellas de mucha capacidad Informarán en "Son Rosiol" ó en Palma calle de la Compañía, núm. 4.

**Se vende** una máquina de vapor de doce a catorce caballos y su correspondiente caldera y un motor a gas "Grosley". Informarán: Olmos, 96.

**SELLOS DE GOMA**  
Se confeccionan con gran variedad de modelos y dibujos y a precios limitadísimos en la imprenta de Amengual y Muntaner, Cádiz, 2 y Conquistador, 30.—Palma de Mallorca.

**Venta** Una casa solariega, con jardín y muchas comodidades. Otra de varios pisos de alquiler. Informes: Cofradía, 16, Palma.

**Nodrizas** Hay una de 23 años de edad, con leche de un año, que desea encontrar criatura para lactar en casa de sus padres. Informarán: Sol, 32.

**RECOMENDADOS MEDICAMENTOS**

**VENEREO Y SÍFILIS**  
Su curación pronta, segura y radical por medio de los medicamentos, únicos legítimos y de fama universal

**Costanzi Grau Ynglada**  
Confites "Costanzi Grau Ynglada"

para las estrecheces uretrales, prostatitis, cistitis, catarros de la vejiga.

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin fastuosas consecuencias, con los Confites Costanzi, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan a las vías genitourinarias en estado normal. Una caja de Confites Costanzi, 5 pesetas.

**Males venéreos.** Purgación reciente ó crónica, gota militar, sífilis, etc., curación radical, rápidamente, en 9 ó 10 días, con los renombrados Confites ó Inyección Costanzi. Un frasco Inyección Costanzi, 4 pesetas.

**Sífilis.** Curación radical, con el antisyfítico Roob Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir, forzosamente a dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de visitar al organismo con curas imperfectas, se acuda a las especialidades Costanzi, pues usando éstas a las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días, y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado se retrasa su maravillosa acción, pero es definitiva, es esta infalible. Un frasco de Roob, 4 pesetas.

Centro de elaboración y venta exclusiva para España  
**FARMACIA: GRAU YNGLADA**  
30, Rambla del Centro, 30—Barcelona

**AVISO IMPORTANTE.**—Estos específicos fueron oportunamente modificados con arreglo a los últimos adelantos de la ciencia, por su preparador Sr. Grau Ynglada, el cual tiene a disposición del público militar de testimonios que acreditan las curas obtenidas.

Igualmente prevenimos a los enfermos, no se dejen seducir por las ofertas de otros productos similares que no tienen más virtudes que las producidas por la sugerencia del reclamo. En su consecuencia debe al público rechazar toda clase de confites, ó botellas de Roob ó Inyección que no lleve la garantía del Sr. Grau Ynglada.

Consultas médicas todos los días, contestado gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigirse las cartas al Sr. Director del Consultorio médico.

Rambla del Centro, 30, bajos.—BARCELONA  
De venta: En Palma, en las farmacias de D. Juan Valenzuela y D. Ignacio Forteza.

**"Express Universal,"**  
**LORENZO OLIART**  
MARINA, 62.—PALMA DE MALLOCA

**PASAJES**, para los principales puertos del Universo, por las Compañías Navieras de Barcelona, y por la Compagnie Generale Transatlantique, Booth Line, Messageries Maritimes, Pacific Steam Navigation, C. Chargeurs Réunis, Hamburgo, Amerika Line, Lloyd Hollandés, Lloyd Sabauo, etc., etc.

**TRANSPORTES** Para todos los principales puntos del Globo, y fletes reducidos para la Habana, Progreso, Vera-Cruz y Tampico, a gran velocidad con trasbordo en los vapores de la Transatlantique Francesa, con concimientos directos desde Barcelona.

Para billetes de pasajes, fletes, conocimientos y demás, dirigirse a L. Oliart Irla, Marina, 62, Palma de Mallorca.

**GRAN FABRICA** de mosaicos hidráulicos DE **Orsola, Sola y Compañía** BARCELONA

Proveedores de la Real Casa  
Única premiada con medalla de oro en la Exposición de París  
**SU URSAL EN PALMA: Conquistador, 12**

Granito de mármol incrustadas, piedra artificial, pavimentos, continuos, bañeras, escalera, peldañas, balustres, chimeneas, mesas de jardín, zócalos, palas, lavabos y mostradores. La casa cuenta con el catálogo mas extenso y de todos cuantos dibujos se pidan puede servir enseguida.

**LLOID ITALIANO**  
Compañía de vapores rápidos y directos

Estos buques hacen la travesía en DIEZ Y SEIS DIAS, entre Barcelona y Buenos Aires. Tienen solamente cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, con camarotes de seis literas, amplio comedor, departamentos para señoras y niños.

El día 2 de Abril, saldrá directamente para Buenos Aires, el vapor **INDIANA**

El día 14 de Abril, saldrá del puerto de Barcelona, directamente para Buenos Aires, el vapor **MENDOZA**

Para informes y pasaje dirigirse a Don Miguel Ordinas, representante exclusivo de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, bajos, (esquina Pelaires).

**A PLAZOS**  
DESDE DOS REALES SEMANALES

**RELOJES** garantizados de todas clases y precios

**Sociedad General de Crédito y Comercio**  
**Monjas, 12, Pasadizo, 1**

Necesitamos agentes en todos los pueblos bien relacionados y con buenas referencias, para ceder nuestros relojes a plazos.

**Fábrica de anisados y lieores** de Feliciano Fuster Molinas (Santa Margarita)

Especialidades de la casa  
**Licor Benedetto y Anís Fuster**

**La Catalana**  
C.º DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES A PRIMA FIJA  
Autorizada por R. D. de 25 Agosto de 1865  
Capital social: 5.000.000 pesetas  
Dirección General, Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624—Barcelona  
Comisionado principal de Baleares, BALTASAR PUJOL, Unión 57.

**Vapores directos**  
Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas, saldrá de este puerto, el día 31 de Marzo, el vapor

**JUAN FORGAS**  
Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.º de Cádiz

Viajes directos de Barcelona a Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Salidas fijas el día 12 de cada mes de los grandiosos y magníficos nuevos vapores construidos expresamente para esta línea. Cádiz, Barcelona y Valbanera.

El día 12 del próximo Abril saldrá de Barcelona para dichos puertos el rápido vapor de 7.500 toneladas

**CADIZ**  
Para carga y pasaj y demás informes dirigirse a los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS.—San Juan, 20.—Palma.

**MAQUINA DE ESCRIBIR**  
New-American, M. F. G.

Ultima palabra en máquina de escribir, sencilla, sólida, de fácil manejo a

**35 DUROS**  
SE NECESITAN AGENTES  
Jardín de la Reina, 17, bajos, (esquina Pelaires)

**Histógeno Llopis.**  
CURACIÓN RADICAL DE LA TUBERCULOSIS

Recomendado por todas las eminencias médicas.  
Se vende en todas las farmacias.  
Únicos importadores: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca, Pedro Ferraz números 1 y 3, Madrid.

**Medias y calcetines de algodón y de lana**  
**HECHOS A MAQUINA**  
Calcetines desde 22 reales docena.—Medias desde 33 reales docena  
CLASES DE GRAN DURACION  
**J. CAÑELLAS**  
Calle de Santo Domingo, núm. 14.—Palma

**Vapores-correos italianos**  
con itinerario fijo  
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
Servicio rápido SEMANAL, combinado entre las Compañías "Navegacione Generale Italiana" y "La Veloce".

**Grandes y veloces vapores**  
los cuales emplean diez y seis días en la navegación, garantizando todo el confort moderno con camarotes de preferencia y excelente trato.

**Próximas salidas de Barcelona**

<b>UMBRIA</b> Nav. glie. italiana.—27 Marzo.	<b>SARDEGNA</b> Nav. glie. italiana.—10 Abril.
<b>ARGENTINA</b> "La Veloce".—3 Abril.	<b>ITALIA</b> "La Veloce".—17 Abril.

Para más informes dirigirse a sus agentes en Palma de Mallorca: Señores SALOM Y RULLAN, plaza de la Libertad, núm. 3, (frente al Borne).

**SOCIEDAD ANGLIO-ESPAÑOLA**  
DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL  
(Antes Julius G. Neville)

Compañía anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio: Madrid, Mahón.—Talleres en Mahón.—Sucursal, Barcelona.—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35.—Delegación de la casa Grossley y Brothers, de Manchester.

Motores a gas. Legítimos motores Grossley y para gas pobre, petróleo, alcohol, etc. de todas potencias.—Gasógenos sistema Grossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógeno, sistema Dawson.—Calderas y máquinas de vapor "Devey Pazinas" y Compañía.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Blake.

Material de minas.—Locomotoras y material para ferro-carriles.—Construcción de remolcadores, barcas de pesca y recreo, dragas gruesas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calentación y ventilación.—Fundición de piezas hasta de diez toneladas.—Presupuesto gratis.—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Único representante: Bernardo Estela, PALMA DE MALLORCA

**GAS MOTOREN-FABRIK DEUTZ-ALEMANIA**  
SUCURSAL BARCELONA

Única casa constructora de los legítimos motores Otto, en combinación con aparatos para gas pobre, sin caldera, sin gasómetro, sistema por aspiración.—La fuerza motriz más sencilla y económica de la actualidad.—Instalaciones sencillísimas

Para toda clase de informes y detalles dirigirse a TOUS HERMANOS, Bosch, 22 al 30, y Desamparados, 12.—Palma

**CASA ANUNCIADORA**  
PALACIO, 8

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, encaje de hojas sueltas, esquelar mortuorias y gacetas en este periódico.  
Dibujo y confección de clichés especiales, para anuncios.  
Fijación de carteles y reparto de toda clase de prospectos, circulares y esquelas mortuorias a domicilio.  
Fijación de marcos anunciadores en las fachadas más céntricas de esta capital, cuidando de su conservación.

**COMISIONES Y REPRESENTACIONES**  
Dando aviso se pasa a domicilio

Tipo-litografía de Amengual y Muntaner.